

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente: Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura o persona en quién delegue.

Vocal: D^a M^a Nieves Merchán Felipe (T.E.U.) UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D^a M^a Ángeles Gómez Zubeldia (T.E.U.) UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D^a Rosa M^a Rojo Durán (T.E.U.) UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vocal: D. Andrés Moreno Méndez (T.E.U.) UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La presente Resolución no modifica los plazos establecidos.

Badajoz, 24 de noviembre de 2004.

El Rector, P.D.F., El Vicerrector de Profesorado y Departamentos,
ANTONIO HIDALGO GARCÍA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 21 de junio de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas para la elaboración de proyectos de formación en centros correspondientes al curso 2004/2005.

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 21

de junio de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de ayudas económicas para la elaboración de Proyectos de Formación en Centros correspondientes al curso 2004/2005, (D.O.E. nº 79, de 10 de julio), se procede a la oportuna rectificación:

En el Anexo I de la Resolución, en las páginas 8931 y 8932, los nombres de los siguientes beneficiarios son incorrectos:

Donde dice:

CENTRO	TITULO	COORDINADOR/A	C.P.R	CANTIDAD CONCEDIDA (EUROS)
C.P "Ntra Sra Granada/Sto Angel" LLERENA. BADAJOZ	"Logomatrix"	M ^a Jesús Fuentes Mena	Azuaga	901.52
C. Sta Teresa CABEZA DEL BUEY. BADAJOZ	"Resolución de conflictos en el aula"	Jacaba Mora-Gil Castaño	Castuera	901.52
C.R.A Orden de Santiago MONTANCHEZ CÁCERES	"El juego de leer"	Adela Fernández Arayo	Cáceres	901.52

Debe decir:

CENTRO	TITULO	COORDINADOR/A	C.P.R	CANTIDAD CONCEDIDA (EUROS)
C.P "Ntra Sra Granada/Sto Angel" LLERENA. BADAJOZ	"Logomatrix"	M ^a José Fuentes Mena	Azuaga	901.52
C. Sta Teresa CABEZA DEL BUEY. BADAJOZ	"Resolución de conflictos en el aula"	Jacoba Mora-Gil Castaño	Castuera	901.52
C.R.A Orden de Santiago MONTANCHEZ CÁCERES	"El juego de leer"	Adela Fernández Araujo	Cáceres	901.52

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 250/2004, seguido a instancias de D^a M^a Teresa López Muñoz sobre "Resolución de 9 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003".

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento Abreviado nº 250/2004, seguido a instancias de D^a María Teresa López Muñoz sobre "Resolución de 9 de julio de 2004 de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004 por la que se resuelve definitivamente el Concurso de Traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el

plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de noviembre de 2004.

El Secretario General,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso administrativo nº 251/2004, seguido a instancias de D^a Nuria Ortiz Verde sobre "Resolución de 9 de julio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 17 de mayo de 2004, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado y procesos previos convocados por Resolución de 17 de octubre de 2003".

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, se hace pública la